

República de Colombia



Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial de Cúcuta
JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
Norte de Santander

San José de Cúcuta, 29 de noviembre de 2018
Oficio # J7CVLCTOCUC// 2018-6304

**URGENTE
TUTELA**

Señores

SOPORTE PAGINA WEB

soportepaginaweb@cendoj.ramajudicial.gov.co

dtorreso@cendoj.ramajudicial.gov.co

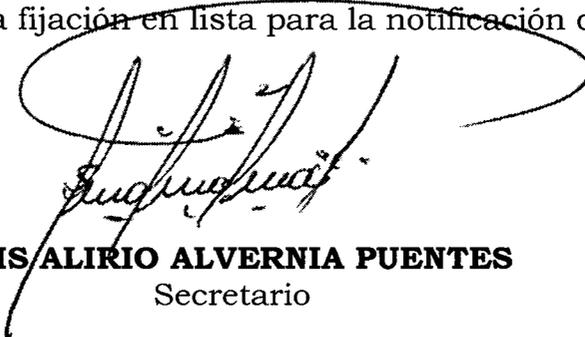
Referencia: ACCION DE TUTELA -SEGUNDA INSTANCIA-
Radicado: # 54001-053-002-2018-00151-01
Accionante: Cruz Elena Maldonado Moreno, Sergio Enrique De castro Herrera, Misael Hevott Urieles Ortiz, Luis Carlos Hernández Rodríguez y sociedad Commercial Congress S.A.S.
Accionado: Alcaldía de Cúcuta, el Secretaría de Tránsito y Transporte de Cúcuta, Jefe Seccional de Tránsito y Transporte de la Policía Metropolitana y el Director General de la Policía Nacional.

Respetuosamente teniendo en cuenta el proveído adiado el 28 de noviembre de hogano, me permito solicitarle se publique el mismo para que le sean notificados los Representantes Legales de CONSORCIO o SOCIEDAD COMERCIAL CONGRESS S.A.S. PROPIETARIA DEL PARQUEADERO C.C.B. o PARQUEADERO LA MILENARIA, CONSORCIO CONCESION HVR, UNION TEMPORAL CONCESIÓN HR, UNION TEMPORAL PARQUEADERO HR.

Por la anterior, solicito su colaboración, para que a través de la dependencia de sistemas proceda de conformidad, remitiendo la constancia correspondiente.

Para lo anterior, remito copia del auto de la referencia de fecha 28 de noviembre de 2018 y la fijación en lista para la notificación del mismo.

Cordialmente,


LUIS ALIRIO ALVERNIA PUENTES
Secretario

Anexo: lo enunciado